

CUESTION XCII.

De la produccion de la mujer.

De la presente cuestion será objeto la produccion de la mujer, respecto de la cual consideraremos: 1.º Debió ser producida la mujer en aquella primera produccion de los seres? — 2.º Debió ser hecha del varon? — 3.º Debió serlo de su costilla? — 4.º Fue hecha por Dios inmediatamente?

ARTÍCULO I. — *Ha debido ser hecha la mujer en la primera produccion de las criaturas?* (1)

1.º Parece que la mujer no debió ser producida en la primera produccion de las cosas: porque dice Aristóteles (De generat. animal. l. 2, c. 3) que «la mujer es un varon ocasionado» (2); y nada

(1) El texto mismo del Génesis (2, 18) espresa la razon, por que hizo Dios á la mujer, harto terminantemente: *no está bien el hombre solo*. Esta palabra *solo* sirve de aclaracion á las siguientes: *hagámosle una ayuda semejante á él*; denotando, no solo la necesidad de que viviese en sociedad, si tambien el intento de que con la mujer concurriese á la perpetuacion de su especie por su reproduccion en individuos sucesivos y mediante un procedimiento enteramente análogo al establecido para la perpetuacion de las demas especies de animales, proveyendo así Dios á su segunda creacion ó continuacion y conservacion de la primera por el concurso y virtud de las segundas causas: de lo cual es una prueba el silencio mismo del sacro testo acerca de este punto, que no habia para qué detallar en vista de la diversidad de sexos de aquellos dos primeros progenitores.

(2) *Occasionatus*, como si dijera *frustrado* ó incompleto. En algunas ediciones modernas de las obras de Aristóteles léese *laesus*, quizá más conforme con el original griego, y que parece más significativo: lesionado ó como mutilado. No pocos fisiólogos se adhieren á la opinion del Filósofo, admitida tambien en principio por el Angélico Doctor, segun se desprende claramente de la respuesta á esta objecion, y que teóricamente presenta visos de probabilidad. La mujer segun ella parece resultar de la generacion como escepcionalmente y á despecho (por decirlo así) de la naturaleza, que aspira á producir varon. Mas ¿cómo se concilia esto con la máxima universalmente admitida de que sus obras son generalmente (*ut in pluribus*) perfectas? Las estadísticas no arrojan por cierto datos preferentes en favor del sexo activo, pues en algunas regiones y épocas consta nacen hembras en mayor ó igual número que varones; lo cual parece más conforme á razon, y prevendría además ó aún haría inescusables los abusos de la poligamia, reprobada por todos los códigos de los pueblos cultos, y casi limitada hoy á los turcos y los mormones, que no obstante pretenden cohonestarla alegando el excesivo número de hembras. Por otra parte, si la mujer puede ser en algun modo considerada como varon deficiente, atendidas ciertas desventajas en lo físico y aún en lo moral é intelectual; no es ménos cierto que se ven compensadas con otras dotes, que la constituyen más idónea para el desempeño de su ministerio

ocasional é imperfecto debió haber en la primera instauracion de las cosas. Luego la mujer no debió ser producida en aquella primera creacion.

2.º La sujecion y la decadencia fueron consecuencias del pecado, despues del cual fue intimado á la mujer (Gen. 3, 16): *estarás bajo la potestad de tu marido*; y San Gregorio dice tambien (De cura past.

materno: ni es fácil hallar una convincente razon diferencial entre la hembra humana y las de las otras especies de animales. Hé aquí porqué sin duda el Santo Doctor, cuyos visibles esfuerzos de sutileza revelan cierta inseguridad en su conato de salvar el dictámen de su predilecto Mentor, dice que no es admisible, si se atiende á la naturaleza universal. ¿A qué pues esa singularidad en mengua de nuestra sola especie? ¿Acaso en castigo del pecado?... Pero, si, descendiendo al terreno práctico, nunca por fortuna hasta hoy ni en parte alguna históricamente asentado ni ménos consolidado, la insignificancia y consiguiente insuficiencia escepcional llegase alguna vez á producir un considerable desequilibrio en la proporcion normal de los dos sexos; ¿cómo se proveería á la perpetuacion? ¿Qué sería de la constitucion social de la familia? ¿Dónde se hallaría un dique de contencion contra los inconvenientes y excesos de la poliandria, autorizada así por la necesidad fatal de las circunstancias? ¿Cuál habría de ser entonces el estado de la moralidad social é individual?... Dirémos pues en resumen que, si bien teóricamente el punto en cuestion es libre y discutible; no deja por otra parte de ofrecer peligros prácticos y de consecuencia, que por cierto no hay para qué arrostrar en gracia únicamente de una curiosidad perillamente científica, que jamás habría de quedar plenamente satisfecha, y que afecta no poco á la igualdad establecida por el cristianismo, entre el hombre y la mujer; de la que dice la Iglesia, al entregársela en matrimonio, «compañera te doy, y no esclava», contrarestando así y aboliendo de hecho la brutalidad de los antiguos, que exagerando el principio de desigualdad originaria llegaron á considerar á la mujer como cosa sin derechos ni aún apénas personalidad. Sirva esto tambien de testimonio fehaciente de que, si bien nos gloriamos de admiradores del talento y santidad de Santo Tomás de Aquino y acatamos con respetuosa deferencia sus enseñanzas, no por eso nos declaramos ciegos prosélitos de todas sus opiniones; aunque aquí como en otros puntos ni le impugnamos ni le seguimos inconscientemente, limitándonos á esponer con independiente criterio é ingénuo rectitud de intencion las reflexiones, que nos sugiere el deséo del acierto y del bien en la depuracion de la verdad.

p. 2, c. 6) que «sin el pecado somos todos iguales». Pero la mujer es naturalmente inferior al hombre en poder y en dignidad, puesto que el «agente es siempre más noble que el paciente» (1), como se espresa San Agustin (Sup. Gen. ad litt. l. 12, c. 16). Luego la mujer no debió ser producida en la primera creacion de las cosas ántes del pecado.

3.º Deben quitarse las ocasiones de pecar. Dios tenía previsto que la mujer sería para el hombre ocasion de pecado. Luego no debió producirla.

Por el contrario, se lee (Gen. 2, 18): *no es bueno que el hombre esté solo; hagámosle ayuda semejante á él*.

Conclusion. *Necesariamente debió ser producida la mujer para ayuda del hombre en la obra de la perpetuacion de la especie humana.*

Responderémos que *fue necesario que fuese hecha la mujer*, como dice la Escritura, *para ayuda del hombre*; no para ayudarle en algun otro (2) trabajo, como algunos pretendieron, pues para cualquiera otra obra mayor auxilio podría encontrar en otro hombre que en la mujer (3), sino para su *cooperadora en la generacion*: y esto puede verse más manifiestamente, si se considera en los seres vi-

(1) Sobre el que actúa, lo cual no es aplicable con rigurosa exactitud.

(2) Solo en las ediciones romanas antigua y áurea falta la palabra *alterius*, que indudablemente presta mayor claridad y determinacion, y por lo mismo parece necesaria ó al ménos verosímil y á todas luces oportuna.

(3) ¿Es verdad que para toda obra el hombre puede encontrar mayor auxilio en otro hombre que en la mujer, escluyendo la de la generacion? Parece que esto no sea cierto; pues sabido es por todos que unos son los oficios propios del varon, y otros los de la mujer en el hogar; así como nadie ignora tampoco que el varon y la mujer se unen, no solo para el fin de la generacion, si que tambien para el de la vida doméstica, en la cual son distintos los oficios de ambos. Consta además que, mediando tal propiedad de respectivos oficios, mucho mejor se desempeña un cargo por aquel de quien es propio, que por otro que no lo es: y así se ve que hay muchos oficios aparte de la generacion, que se cumplen mejor por la mujer que por el varon. A esto se dirá en primer lugar que una cosa es hablar de la mujer con relacion al marido, y otra de la mujer y el varon en un sentido absoluto; en 2.º lugar que no es lo mismo el tratar del varon y la mujer, considerados en igualdad de circunstancias, que el hablar de la mujer enseñada, acostumbrada y educada para ejercer ciertos cargos. — La doctrina aquí del Santo versa acerca del varon y la mujer en absoluto. Así pues decimos que si, bien es cierto que hay muchas cosas en la vida doméstica, que no solo se hacen mejor por la mujer, sino que son inconvenientes al marido, y aún si se quiere que el marido no debe siquiera saber; no por eso se sigue que tales cosas se hacen así mejor que por muchos ó por un solo varon: del mismo modo que no puede concluirse el que la mujer hace mejor una cosa que el hombre, por aquello de que la esposa llena mejor ciertos oficios

vientes su modo de generacion. En efecto: hay seres vivientes, que no tienen en sí mismos la virtud activa de la generacion, sino que son engendrados por un agente de otra especie, como son las plantas (4) y aquellos animales, que son engendrados sin semillas y de materia adecuada por la virtud activa de los cuerpos celestes; hay otros empero, que tienen juntamente la virtud activa y pasiva de la generacion, como acontece en las plantas (5), que se reproducen de la simiente: y, como no hay en las plantas funcion alguna vital más noble que la de la generacion, es conveniente que en todo tiempo la virtud activa de la generacion esté unida en ellas á la virtud pasiva. Mas en los animales perfectos la virtud activa de la generacion compete al sexo masculino y la virtud pasiva al femenino: y, puesto que hay en los animales algun acto de la vida más noble que la generacion, y al cual se ordena principalmente su vida (6); por esta razon no está el sexo masculino constantemente unido al femenino en los animales perfectos, sino únicamente en el acto de la generacion, para que entendamos que por el coito del macho y la hembra se produce un solo individuo: como en las plantas la virtud activa y

que el marido. Existen muchas operaciones, que se llevan á cabo mejor por la mujer que por el hombre á causa del afecto é instruccion mayor, etc., y de aquí la verdad del axioma *Ubi nom est mulier, ingemiscit æger*: por eso en el matrimonio el varon y la mujer se unen, para ayudarse mutuamente en los negocios de la vida doméstica; y por eso tambien en este gran vínculo de amistad y perpétua union la mujer es más apta que el varon para ciertas cosas. — M. C. G.

(4) Que se reproducen tambien por acodo, estaca, ingerto, yema y otros procedimientos sugeridos por la observacion y la industria humanas, pero siempre con el concurso de especies análogas, cuando ménos; siendo muy de notar que, aún siendo del mismo género, si no son de la misma especie, las plantas resultantes degeneran hasta la esterilidad aneja al hibridismo. V. nota 3, pág. 561; y n. 3, pág. 570.

(5) Especialmente en las más perfectas, dicotiledóneas ó exógenas (segun Linnéo y De Candolle), cuyo hermafroditismo consiste en la coexistencia de ambos órganos sexuales (estambres y pistilos) en una misma flor, ó que á lo ménos tienen flores unisexuales pero de uno y otro sexo en un mismo pie de planta, llamadas por algunos con M. De-Jussieu dielines.

(6) El del conocimiento, al ménos sensitivo: y aunque en algun pasaje (*De hist. animal.* l. 8, c. 1) dice Aristóteles que «lo principal de la vida se muestra en la generacion», contra lo que insinúa (*De generat. animal.* l. 1, c. 23) y á que alude el testo; entiéndese aquello, como lo que espresa (*Ibid.* l. 1, c. 4) equiparando á las plantas algunos animales ó aún la mayor parte de ellos, en cuanto á no desempeñar otra funcion más noble que la de la reproduccion, en el sentido de que la generacion activa del sexo masculino da el ser al engendrado, y la pasiva de la hembra pone ó da el principio del mismo ser.

la pasiva están en todo tiempo reunidas, bien que en unas predomine la una de ellas y en las otras la otra (1). Pero el hombre se ordena á un acto aún más noble de la vida, cual es el de entender; y por esto con mayor razón debió ser más notable la distincion entre los dos sexos, siendo así producida la hembra separadamente del varon, aunque juntándose carnalmente en uno para la obra de la generacion. Hé aquí porqué inmediatamente despues de la formacion de la mujer se dice (Gen. 2, 24): *serán dos en una sola carne.*

Al argumento 1.º dirémos, que por relacion á la naturaleza particular la mujer es alguna cosa imperfecta y ocasional, porque la virtud activa del sexo (*in semine*) masculino tiende á producir su semejante (2) perfecto del mismo sexo; y la causa de que resulte engendrada hembra es la debilidad de la virtud activa, ó alguna indisposicion de la materia, ó acaso alguna transformacion procedente de fuera, como de los vientos australes, que son húmedos (De generat. animal. l. 4, c. 2). Pero relativamente á la naturaleza universal la hembra no es un efecto ocasionado, y si intentado por la naturaleza con destino á la obra de la generacion: porque la intencion de la naturaleza universal depende de Dios, que es su autor; y así, al crear la naturaleza, no solo produjo el individuo masculino, sino tambien la hembra (3).

Al 2.º que hay dos clases de sumision: la una servil, segun la cual el Señor se sirve de su súbdito para utilidad propia, y esta dependencia comenzó despues del pecado; la otra económica ó civil, por la que el jefe se sirve de sus subordinados en utilidad y provecho de los mismos, y esta habría existido tambien ántes del pecado; pues habría faltado el bien del orden en la sociedad humana, si los más

(1) Conforme á lo indicado en la nota 5, pág. 751.

(2) Véase la nota 2, pág. 750.

(3) Lo mismo en la especie humana que en las demas, aunque de un modo peculiar y conveniente á la dignidad y prerogativas del hombre.

(4) No solo del mal natural ó penal, si tambien áun del de culpa ó moral.

(5) Es decir, es conforme á la divina sabiduría?

(6) Es un hecho unánimemente reconocido que la homogeneidad de complexion y de caracteres entre los cónyuges produce frecuentemente la degeneracion en los hijos; por lo cual se aconseja con preferencia el contraste, que por otra parte se mira como más propicio á la simpatía, supliéndose en al-

gun modo y como completándose ó compensándose las tendencias y gustos encontrados con cierta reciprocidad. No se olvide empero que hay ademas otras razones de moralidad y conveniencias sociales, que aconsejan é imponen el veto á las uniones entre personas de una misma familia, que suelen morar bajo un mismo techo; y que el domicilio comun no siempre se ve exento de intimidades y rivalidades peligrosas, ocasionadas á indignos abusos é ilusorias esperanzas: en lo cual no dejan de intervenir tambien á veces miras interesantes, imposiciones autocráticas y consideraciones mezquinas. No es este sin embargo el lugar más oportuno para explicaciones amplias, más propias de la C. 54 en el Suplemento á la 3.ª parte de la *Suma*.

sabios no hubieran gobernado á los demas. Así la mujer se halla naturalmente sometida al hombre, en quien naturalmente hay mejor discernimiento de la razon; y el estado de la inocencia no excluye la desigualdad de condiciones, como luego se dirá (C. 96, a. 3). Al 3.º que, si Dios hubiera sustraído del mundo todo lo que al hombre diera ocasion de pecado, el mundo habría sido imperfecto; y no es justo destruir el bien comun, por evitar un mal particular, sobre todo siendo tal el poder de Dios, que alcanza á sacar el bien del mal, cualquiera que sea (4).

ARTÍCULO II.—¿La mujer debió ser hecha del varon?

1.º Parece que la mujer no debió ser hecha del varon: porque el sexo es comun al hombre y á los demas animales; pero en estos las hembras no han sido hechas de los machos. Luego tampoco debió ser así respecto del hombre.

2.º Las cosas, que son de la misma especie, tienen la misma materia. El hombre y la mujer son de la misma especie. Luego, así como el hombre fue formado del barro de la tierra, del mismo debió haber sido hecha la mujer, y no del varon.

3.º La mujer ha sido hecha para ayudar al hombre en la obra de la generacion, para la cual inhabilita la excesiva afinidad (6), por cuya razon se prohíbe el matrimonio entre parientes (Levit. 18). Luego la mujer no debió ser hecha del hombre.

Por el contrario, leemos (Eccli. 17, 5): *creó de él mismo (del varon) una ayuda (la mujer) semejante á él.*

Conclusion. *Fué conveniente que en la primera instauracion de los seres creados, la mujer fuese formada del varon, á diferencia de los demas animales, para*

gun modo y como completándose ó compensándose las tendencias y gustos encontrados con cierta reciprocidad. No se olvide empero que hay ademas otras razones de moralidad y conveniencias sociales, que aconsejan é imponen el veto á las uniones entre personas de una misma familia, que suelen morar bajo un mismo techo; y que el domicilio comun no siempre se ve exento de intimidades y rivalidades peligrosas, ocasionadas á indignos abusos é ilusorias esperanzas: en lo cual no dejan de intervenir tambien á veces miras interesantes, imposiciones autocráticas y consideraciones mezquinas. No es este sin embargo el lugar más oportuno para explicaciones amplias, más propias de la C. 54 en el Suplemento á la 3.ª parte de la *Suma*.

mayor dignidad del hombre, y su adhesion á la mujer, y en representacion tambien de la institucion de la Iglesia por Cristo.

Responderémos, que en la creacion primitiva de los seres fue conveniente que la mujer fuese formada del hombre, conveniencia que no tenia razon respecto de los demas animales: 1.º porque, para *investir al primer hombre de cierta dignidad*, quiso Dios se le asemejase en ser él el principio de toda su especie, como Dios es el principio de todo el universo; por lo cual dice San Pablo (Act. 17, 26) que *hizo Dios de uno solo todo el linaje humano*. 2.º Para que el hombre *amase y se adhiriese más inseparablemente á la mujer*, sabiendo que habia sido hecha de él, como se espresa (Gen. 2, 23): *del varon fué tomada; por lo cual (v. 24) dejará el hombre á su padre y á su madre, y se unirá á su mujer*; y esto era necesario sobre todo en la especie humana, en la que el hombre y la mujer (1) viven siempre juntos durante toda su vida, lo que no pasa entre los demas animales. 3.º Porque, como dice Aristóteles (Eth. l. 8, c. 12), «el varon y la hembra entre los hombres se juntan, no exclusivamente por la necesidad de la generacion, como en los demas animales, sino tambien para la vida doméstica (2), en la cual el uno y la otra desempeñan algunos officios comunes, siendo en ella el hombre cabeza de la mujer: era pues conveniente que esta fuese formada del varon, como de su principio. 4.º Hay

(1) Casados ó unidos ya en matrimonio.

(2) En la que el marido desempeña los officios conducentes á procurar lo necesario para la vida de ambos cónyuges y su familia, reservando á la mujer las faenas interiores y el cuidado inmediato y constante de los hijos, sobre todo en su edad tierna. De aquí nacen los respectivos deberes pedagógicos y protectorales de los padres, que solo al llegar á serlo constituyen en totalidad y por completo la sociedad doméstica, viniendo á ser los hijos en ella lo que la ley en la sociedad política, el vinculo de union entre los poderes y sus administrados y la garantía más segura de su mútua fidelidad, creciente adhesion y perseverante armonía conyugal.

(3) El catecismo de los niños contesta á la pregunta: que «significa el matrimonio? la union de Cristo con su Iglesia». Hé aquí una de las más poderosas razones de su respetabilidad y estabilidad, á la que por cierto y sin razon no dan la importancia religiosa y social, que naturalmente reclama, los inconsiderados defensores hoy tan irreflexivamente numerosos del matrimonio exclusivamente civil y del divorcio; cuyas tendencias verdaderamente reaccionarias á la vez que revolucionarias y desorganizadoras conducen directamente al salvajismo del amor libre, por más que ó no lo conocen ó simulan ignorarlo.

(4) Es impertinente y carece de la ilacion necesaria en las

tambien la razon sacramental *de simbolizarse en esto que la Iglesia tiene su origen en Jesucristo*; á cuyo efecto dice el Apóstol (Ephes. 5, 32): *este sacramento es grande; mas yo lo digo en Cristo y en la Iglesia* (3).

Lo espuesto hace evidente la contestacion al argumento 1.º

Al 2.º dirémos que materia es aquello, de que algo se hace: y, como la naturaleza creada tiene su principio determinado, así como su fin y su desarrollo; por esta razon produce de materia determinada determinada especie. Pero la virtud divina, como infinita que es, puede producir de una materia cualquiera seres de idéntica especie, como el hombre del barro de la tierra y la mujer del hombre.

Al 3.º que por la generacion natural se contráe cierto parentesco, que es un impedimento para el matrimonio; mas la mujer no fue producida del hombre por natural generacion, sino por solo el poder divino: así que no se llama á Eva hija de Adan. Por lo tanto ese argumento nada prueba (4).

ARTÍCULO III.—La mujer debió ser formada de la costilla del hombre? (5)

1.º Parece que la mujer no debió ser formada de la costilla del hombre: porque la costilla de este era mucho menor que el cuerpo de la mujer, y no se puede hacer de lo menor lo mayor sino ó por adición (en cuyo caso mejor se diría formada la mujer de lo añadido que de la

premisas, para motivar ó fundar la conclusion; no tiene condiciones lógicas; es un sofisma.

(5) Los origenistas decían que «la formacion de Eva de una costilla de Adan no debia entenderse en sentido histórico, sino en el alegórico ó figurado»; y algun otro ha dicho que «solo tenía una significacion mística ó simbólica, á modo de parábola»: error condenado por el Papa Inocencio III *Extravag. de divortis, c. Gaudemus* y por el 6.º Concilio ecuménico segun Melchor Cano; y en pugna visible con el texto bíblico, en que Adan llama á Eva (Gen. 2, 23) *carne de mi carne*, lo que aquí se demuestra.

Dicen los racionalistas que todo lo que se supone respecto á la formacion de Eva, sirviendo de base la costilla de Adan, es una fábula igual á la que inventó Platon para explicar el instintivo amor entre el hombre y la mujer; pero no tienen en cuenta que, si Platon obró de este modo, fue porque se atuvo al efecto á la constante tradicion de los orientales. Es un hecho comprobado por Banier en su opúsculo *Mitologías y fábulas explicadas por la Historia* (T. 1, lib. 1, c. 1) que habiendo Platon recorrido varias regiones de Oriente, halló entre otras esta tradicion, la cual despues adornó con las galas del mito, diciendo que en un principio el varon y la hembra fueron creados en uno, y que despues Júpiter los separó haciéndolos dos.—M. C. G.

costilla); ó por rarefaccion, pues segun San Agustin (Sup. Gen. ad. litt. 1. 10, c. últ.) «no es posible que un cuerpo crezca, sin enrarecerse» (1): mas no se advierte que el cuerpo de la mujer sea ménos denso que el del hombre, al ménos en la proporcion de la costilla de este al cuerpo de Eva. Luego Eva no fue formada de la costilla de Adan.

2.º En las obras creadas primitivamente nada hubo supérfluo. La costilla de Adan era pues necesaria á la perfeccion del cuerpo. Luego por su estraccion quedó imperfecto: lo cual parece inconveniente.

3.º La costilla no puede ser arrancada al hombre sin dolor; pero no existió dolor ántes del pecado: luego la costilla no debió ser separada del cuerpo del varon, para formarse de ella la mujer.

Por el contrario, léese (Gen. 2, 22): *formó el señor Dios la costilla, que habia tomado de Adan, en mujer.*

Conclusion. Fue conveniente que la mujer fuese formada de la costilla del hombre, para significar la debida union de los dos sexos y la procedencia de los sacramentos del costado de Cristo.

Responderémos que fue conveniente que la mujer fuese formada de la costilla del hombre. 1.º Para significar la union social, que debe existir entre el hombre y la mujer: pues ni esta debia dominar al marido, y por eso no fue formada de la cabeza; ni ser despreciada por él como una esclava, por cuya razon no fue formada de los pies. 2.º Por el sacramento (2), como que del costado del Cristo en la Cruz *fluyeron los sacramentos*, esto es, la sangre y el agua, con los que fue instituida la Iglesia.

Al argumento 1.º dirémos, que segun algunos el cuerpo de la mujer fue for-

(1) Habla del metal, al ser forjado, y refutando á Tertuliano; quien, al paso que decia ser cuerpo el alma, negaba que pueda ser estendida con él y como él.

(2) Emblema ó representación simbólica.

(3) Ó como por expansion.

(4) De la que solo son accidentes ó cualidades.

(5) Crecimiento material sin aumento de volúmen.

(6) Por transformacion natural de los jugos y sustancias térreas ó atmosféricas absorbidas en alimento, á no ser que quiera entenderse por conversion milagrosa. De cualquier modo que ello fuese, importa bien poco al fondo del hecho, tratándose del poder de Dios como su agente, y precisamente en el coronamiento (digámoslo así) de la primitiva creacion. Por esta misma razon es acto accidental ó indiferente que la frase, «lo que es más probable» (*quod probabilius est*, se anteponga al segundo *vel* (ó), como aparece en la generalidad de

mado sin adición de otra materia, por multiplicacion (3), á la manera que el Señor multiplicó los cinco panes. Mas esta opinion es de todo punto insostenible: porque una multiplicacion de esta naturaleza, ó se efectúa por la transformacion de la sustancia de la materia misma, ó por cambio de sus dimensiones. Lo primero no se verifica, puesto que la materia considerada en sí misma es absolutamente intransformable, por existir en potencia y no tener más que una existencia subjetiva, y ademas porque la multiplicidad y la magnitud están fuera de la esencia de la misma materia (4); y por lo tanto de ningun modo puede concebirse la multiplicacion de la materia, permaneciendo esta la misma sin adición, á no ser que reciba mayores dimensiones. Esto es decir que la materia se dilata, en el hecho de ser la misma con las mayores dimensiones recibidas, como lo dice Aristóteles (Phys. 1. 4, t. 84): decir pues que la misma materia se multiplica sin rarefaccion, es poner juntas á la vez dos cosas contradictorias (5), cuales son la definición sin lo definido. Por consiguiente, como en tales multiplicaciones no aparece rarefaccion, es preciso admitir adición de materia ó por creacion ó (lo que es más probable) (6) por conversion. Por esto dice San Agustin (Sup. Joan. tract. 24) que Jesucristo con cinco panes dió de comer hasta la saciedad á cinco mil hombres, de la misma manera que de algunos pocos granos de trigo produce (7) una abundante cosecha; lo cual (8) se realiza por la conversion del alimento. Dícese sin embargo que con cinco panes satisfizo á las turbas, como de la costilla formó á la mujer; porque la costilla y los panes eran la materia preexistente, á la cual se hizo la adición.

las ediciones, ó al primero que precede á *creationem*, segun se leia en la antigua romana, ya rectificada por la moderna ó áurea; pues en efecto más verosímil parece la conversion ó cambio aquí esplicado que no la creacion *ex nihilo*, dado que ya habia una materia preexistente, cual era la costilla del hombre; y ninguna necesidad habia de un doble procedimiento, uniendo á la transmutacion la creacion.

(7) *Quomodo*, equivaliendo á *nunc* (en la actualidad ó al presente, ahora), ó bien, *quomodo* (junto); y no *quo modo* (separado y sin el necesario acento grave), como se ve en alguna edicion, y creemos que el P. Rubens en la de Nápoles (1763) sin duda por distraccion traslocó la remisión de la variante, haciéndola afectar equivocadamente al *quod* «lo cual», que sigue luego.

(8) Ténganse presentes las dos notas anteriores.

Al 2.º que la costilla de Adan era necesaria á su perfeccion, no como determinado individuo, sino como el principio de la especie; al modo que la semilla es necesaria á la perfeccion del que engendra, y se desarrolla en la operacion natural (1) con delectacion. Mucho mejor pues pudo por virtud divina formarse el cuerpo de la mujer de la costilla del hombre sin dolor.

El 3.º queda contestado con lo dicho anteriormente.

ARTÍCULO IV.— Fue la mujer formada por Dios inmediatamente? (2)

1.º Parece que la mujer no fue formada por Dios inmediatamente: porque Dios no hace por sí mismo ningun individuo de su semejante en especie; pero la mujer fue hecha del hombre, que es de la misma especie que ella. Luego esta no fue hecha inmediatamente por Dios.

2.º San Agustin dice (De Trin. 1. 3, c. 4) que las cosas corporales son regidas por Dios mediante el ministerio de los ángeles. Siendo pues el cuerpo de la mujer formado de materia corporal, síguese que lo fue por ministerio de los ángeles, y no inmediatamente por Dios.

3.º Lo que preexiste virtualmente en las criaturas segun las razones causales, es producido por la virtud de alguna criatura, y no inmediatamente por Dios. Pero segun estas razones causales el cuerpo de la mujer fue virtualmente producido entre las primeras obras de los seis dias, como lo dice San Agustin (Sup. Gen. ad litt. 1. 9, c. 15). Luego la mujer no fue producida por Dios inmediatamente.

Por el contrario, San Agustin dice (ibid.): «tomar una costilla y de ella formar una mujer, esto (3) no puede hacerlo sino Dios, por quien subsiste la naturaleza entera».

(1) En la generacion ordinaria y comun, en que la costilla no desempeña ni es apta para el papel ó las veces del germen reproductor.

(2) Consúltense las notas á los epígrafes de la C. 65, a. 1; C. 90, a. 2; y C. 91, a. 2. A los errores allí consignados añádase el de los albigenses, segun los cuales «el diablo es el creador de todos los cuerpos», «que son por su naturaleza masculinos» segun los maniqueos; y el de los patenianos y venustianos, quienes decian «haber sido hechas por el diablo y no por Dios las partes inferiores del cuerpo humano», «hecho todo él por el demonio» al decir tambien de los patricianos:

Conclusion. Dios es el único que ha podido formar la mujer de la costilla del hombre, como á este del lodo de la tierra; siendo solo él el autor de la naturaleza, y árbitro de las leyes naturales por él mismo establecidas.

Responderémos que, segun hemos dicho (a. 2), en cada especie hay una materia determinada para su generacion natural; y la materia, de que es engendrado naturalmente el hombre, es la semilla humana del varon ó de la mujer (4): por consiguiente no puede ser naturalmente engendrado de ninguna otra materia, que no sea esta, un individuo de la especie humana. Solo Dios, autor de la naturaleza, puede producir á la existencia alguna cosa fuera del orden natural; y por lo tanto Dios únicamente pudo formar lo mismo al hombre del barro de la tierra que á la mujer de la costilla del hombre.

Al argumento 1.º dirémos, que aquel razonamiento es aplicable tan solo á la generacion de un individuo de su semejante en la especie, cuando se verifica segun el orden natural (5).

Al 2.º que, como dice San Agustin (Sup. Gen. ad litt. 1. 9, c. 15), «no sabemos si los ángeles fueron encargados por Dios de alguna funcion en la formacion de la mujer» (6); mas «lo que en esto hay de cierto es que ni ellos formaron del barro el cuerpo del hombre (7), ni el cuerpo de la mujer de la costilla del varon».

Al 3.º que, segun dice San Agustin (ibid. c. 18), «no fue condicion precisa de la primitiva creacion que la mujer fuese hecha de esta manera, sí empero que lo pudiera ser así». Esto esplica cómo el cuerpo de la mujer preexistia (*virtualmente*) entre las primeras obras en sus razones causales, no segun la potencia activa, sino únicamente segun su potencia pasiva en orden á la potencia activa del Creador.

herejías condenadas por los Símbolos apostólico y constantinopolitano y por los Concilios generales de Efeso y Nicéa con todos los posteriores.

(3) Que no es en verdad reproducir en virtud de las razones seminales ó causales, como pretende la objecion anterior.

(4) Dotada aquella de virtud activa, y esta de la pasiva.

(5) Establecido por Dios como base de su segunda creacion, y no en la produccion y remate de la primitiva institucion de los seres creados.

(6) Véase la nota 5, pág. 744; y nota 3, pág. 745.

(7) C. 91, a. 2, nota 3, pág. 745.